



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0338
EXPEDIENTE N° 003498/230-A-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual, AASES, Filial Tucumán, solicita autorización para el dictado de la réplica del Congreso: "Modos de ver la ESI - Educación Sexual Integral - en la escuela argentina", a llevarse a cabo en el segundo semestre de 2016, en la provincia de Tucumán; al que integran cuatro talleres Pre-Congreso, y

CONSIDERANDO

Que la Institución oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) con el N° 076.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/04 se adjunta Resolución N° 1127/5 (SGE) de fecha 10 de Julio de 2015.

Que a fs. 06 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 07/10 se adjunta documentación aclaratoria.

Que a fs. 11 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, estimándose correspondería hacer lugar a la réplica solicitada.

Que a fs. 12 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

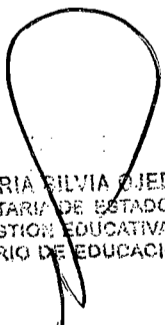
LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1°: - Aprobar la réplica del proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual, AASES, Filial Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 076, única institución autorizada a realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

- 1- Congreso: "Modos de ver la ESI – Educación Sexual Integral – en la ...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION Nº 15 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 003498/230-A-16.-

0338

///...

escuela argentina" y cuatro talleres Pre-Congreso;

Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Constanza María Avellaneda, Psic. Ibonne Edith Tucznio, Lic. Analía Nilda Lacquaniti, Lic. Alicia Alejandra María Bernal, Lic. Claudia Alejandra Alonso, Dr. Claudio Vicente Greco, Lic. Daniel Enrique Cardozo, Lic. Eva Deolinda del Valle Argañaraz y Amelia Sofía Ganem. Profesionales invitados: Lic. Mirta Marina, Dra María Fernanda Beltrame, Dra. Olga Beatriz Marega, Dr. Rodolfo Ramos, Prof. Augusto Labella, Lic. Norberto Boggino, Lic. Horacio Roque Maldonado y Lic. Luis María Aller Atucha;

Carga Horaria: 60 horas cátedra con certificación única;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación final;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras Nº 496, San Miguel de Tucumán. Unión Comercial e Industrial de Monteros, 25 de Mayo Nº 264, Monteros. Salón Vía Roma, Belgrano Nº 18, Concepción y Sociedad de Socorros Mutuos, San Martín Nº 548, Aguilares;

Circuito: II, IV y V.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente, conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes no significa erogación alguna

///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

2016 – Bicentenario de la Independencia



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION Nº 15 (SGE) 0338
 EXPEDIENTE Nº 003498/230-A-16.-

///...

para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 TUCUMÁN

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
 SECRETARIA DE ESTADO
 DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION
 EXPEDIENTE Nº 003498/230-A-16.-

GUSTAVO CESAR ALMIRON
 JEFE DIV. COMUNICACIONES
 DIRECCION DE DESPACHO
 MINISTERIO DE EDUCACION

Doc. 111 y 5

RESOLUCION
 EXPEDIENTE Nº 003498/230-A-16.-

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 TUCUMÁN

Doc. 111 y 5